

Radicación: 2022-00192-00
Proceso: REIVINDICATORIO
Demandante: GAMALIER SEGURA Y OTRA
Demandado: ALEJANDRO VARGAS RODRÍGUEZ Y OTROS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

Doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Auto N° 533

Teniendo en cuenta que, a la titular del Despacho, le fue programado un examen médico, que requiere con urgencia, para el día miércoles 17 de abril, a las 10 de la mañana, se hace necesario aplazar la audiencia que estaba programada para esa misma fecha, a las 9:00 a.m., procediendo a fijar nueva fecha y hora para su celebración, por lo cual,

SE DISPONE

PRIMERO: APLAZAR la Audiencia de instrucción y juzgamiento, que estaba programada dentro del presente asunto, para el día 17 de abril del presente año, a las 9:00 a.m.

SEGUNDO: FIJAR como nueva fecha y hora para la realización de la citada audiencia, el día VIERNES 19 DE ABRIL DE 2024, A LAS 9:00 AM., la que se llevará a cabo de manera presencial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

MÓNICA RODRÍGUEZ BRAVO

Firmado Por:
Monica Fabiola Rodriguez Bravo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3619b830702dd16711d9a8d738d095304f4f29f8af1e86182919b515c8f8868b

Documento generado en 12/04/2024 01:05:17 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>